



VIEDMA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VISTO:

Los Expedientes N° 22864 - EDU-21 y 90224 - EDU-22 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, Ley Orgánica N° 4819, Ley 391 - Estatuto del Docente, Actas Paritarias 2021 con el Sindicato Un.T.E.R, Resolución N° 1700/92 y sus modificatorias, Resolución N° 893/06, Resolución N° 2044/18 y Resolución N° 5399/22, y

CONSIDERANDO:

Que en Actas Paritarias de diciembre de 2021 e inicios del presente año, el Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación y el Sindicato Un.T.E.R, acordaron la realización de Concursos de Ingreso a la docencia, a realizarse en el segundo semestre del presente año;

Que mediante Resolución N° 5399/22 se convoca al Concurso de Ingreso a la Docencia N° 64 – 2^{do} y 3^{er} llamado y Concurso N° 65 – 1^{er} llamado, para la cobertura de cargos de Educación Inicial;

Que mediante Resolución N° 5402/22, se aprueba la nómina de vacantes destinadas a dichos Concursos, que la misma establece el periodo de reclamos a las vacantes publicadas en el presente Concurso N° 64 – 2^{do} y 3^{er} llamado y Concurso N° 65 – 1^{er} llamado, para la cobertura de cargos de Educación Inicial;

Que, con posterioridad a la publicación de las vacantes ingresa a la Junta de Clasificación de Nivel Inicial, vía correo electrónico consulta sobre cargos no publicados en la nómina de vacantes Resolución N° 5402/22;

Que verificada la documentación corresponde la INCLUSION de las siguientes vacantes omitidas:

- **6200987-19** –Maestro/a Preceptor/a J. Maternal J. Simple –T. M - renuncia RAMIREZ Vanesa Mariela – resolución N° 1355/18 – Jardín Maternal N° 14 – Catriel.
- **6200206 – 9** – Maestro/a de Sección – T.T- renuncia ESTEVEZ Margot Elisabet resolución N° 2955/15 – Jardín de Infantes Independiente N° 49 – Cipolletti.
- **6200407 – 15** - Maestro/a de Sección – T.T – traslado FERRO Teresa Corazón de los Ángeles – resolución N° 2730/15 – Jardín de Infantes Independiente N°14 – Cipolletti.
- **6200407 – 23** – M.E.M – T. T – Sobr. Conc. N° 52 –(Creación res. N° 1521/05) – resolución N° 3774/15. Jardín de Infantes Independiente N°14 – Cipolletti.

Que dentro del periodo estipulado de reclamos ingresa a la Junta de Clasificación de Nivel Inicial, vía correo electrónico, notas de los/as siguientes Docentes – CECHICH, Beatriz Marcela – DNI 17793998 – PAZZARELLI, Claudia Patricia – DNI 16221782 – PAJARIN Verónica Analía – DNI 17727260, solicitando DESAFECTAR la vacante publicada en el presente Concurso de Ingreso a la Docencia amparándose, bajo la Resolución N° 2044/18;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que la Junta de Clasificación de Nivel Inicial, realiza las consultas pertinentes al Departamento Movimiento y Registro Docente mediante Nota N° 305/22 y 307/22;

Que recibida la respuesta por Nota N° 4172/22 y 4255/22, la Junta de Clasificación de Nivel Inicial resuelve DESAFECTAR los siguientes cargos comprendidos dentro de la Resolución N° 2044/18:

- **6200363 – ID 20** – M. Preceptor/a – T.M – renuncia VEREDA Gladys M – Resolución N° 6057/19 – Jardín de Infantes N° 11 – Gral. Roca.
- **6201064- ID 9** – M. Preceptor/a – T.T – renuncia CAMPUSANO María Gabriela – Resolución N° 3816/20 – Jardín de Infantes Independiente N°114 – Balsa las Perlas - Cipolletti.
- **6200387 – ID 12** - M. Preceptor/a – T.M – renuncia SAÑUDO María Angélica - Resolución N° 1509/21- Jardín de Infantes Independiente N° 32 – S. C de Bariloche.

Que, mediante Nota N° 544/22, de la Dirección de Educación Inicial solicita DESAFECTAR del mencionado Concurso la siguiente Vacante, por encontrarse sujeta a revisión por baja matrícula:

- **6200588 – ID 6** - M. Sección J. Maternal J. Simple - T.T – renuncia por ascenso PASTORINO AUBRY Diana Alejandra – Resolución N° 3231/21.

Que corresponde emitir la norma respectiva, para conocimiento de los/as interesados/as;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

**EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR a la nómina de vacantes afectadas al Concurso de Ingreso a la Docencia N° 65 – 1^{er} llamado -Educación Inicial, Resolución N° 5402/22, las vacantes que, como Anexo I, forma parte de la presente resolución;

ARTÍCULO 2°.- DESAFECTAR de la nómina de vacantes afectadas al Concurso de Ingreso a la Docencia N° 65 – 1^{er} llamado - Educación Inicial, Resolución N° 5402/22, los cargos enmarcados en la Resolución N° 2044/18 y que como Anexo II forma parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3°.- DESAFECTAR de la Nómina de Vacantes afectadas al Concurso de Ingreso a la Docencia N° 65 – 1^{er} llamado - Educación Inicial, Resolución N° 5402/22, por los considerandos expuestos y que como Anexo III forma parte de la presente resolución.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, a la Dirección General de Educación, a la Dirección de Educación Inicial, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial, a los Consejos Escolares Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, a las Supervisiones de Educación Inicial, por su intermedio a los establecimientos educativos y archivar. -

RESOLUCIÓN N° 5632

Prof. Alejandro Héctor Bustos
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro